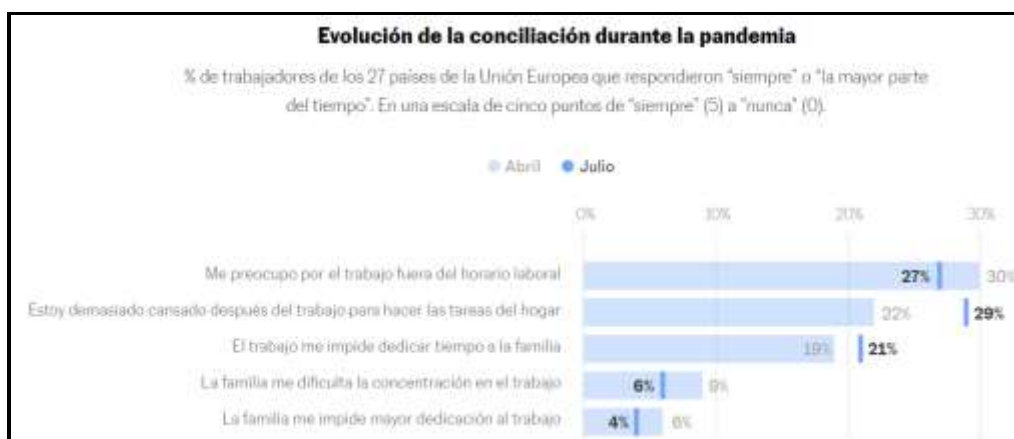


## LAS MUJERES Y LA TRAMPA DE LA CONCILIACIÓN

La pandemia ha desnudado la fragilidad del modelo de cuidados español. Las familias con niños perdieron de la noche a la mañana dos de sus principales recursos de conciliación, las escuelas y los abuelos. Y las que tienen mayores o dependientes a cargo quedaron sin apoyos fundamentales como los centros de día o la ayuda a domicilio, o asistiendo con impotencia al drama que se producía en las residencias. En un sistema basado en el **CUIDADO GRATUITO Y A CARGO DE LAS MUJERES**, que absorben la demanda creciente son ellas las que están salvando —como ya venían haciendo— la crisis, a costa de la sobrecarga de compatibilizar empleo, educación, tareas domésticas y cuidado.

Antes de la pandemia, las mujeres con empleo a tiempo completo ya dedicaban de media 13 horas más a la semana que los hombres al trabajo no remunerado (27 frente a 14), una carga que se ha intensificado. Pero la experiencia del confinamiento también es una oportunidad de avanzar en corresponsabilidad y flexibilidad, defendidas por los expertos consultados para que la conciliación de vida laboral y personal y los cuidados dejen de ser asunto de mujeres.



Las mujeres dedican de media dos horas diarias más que los hombres a tareas del hogar y cuidado. A precio de mercado son más de **100.000 millones de euros** al año, un 8% del PIB de 2019. Pero como no computan, parecen invisibles. En nuestra escala de valores solo se entiende como riqueza lo que produce dinero. Por eso el cuidado de niños, enfermos y ancianos recae en los que cobran menos, inmigrantes y mujeres. La pandemia nos abre los ojos a la importancia de los cuidados, tanto para el bienestar de las personas como para que la economía funcione.

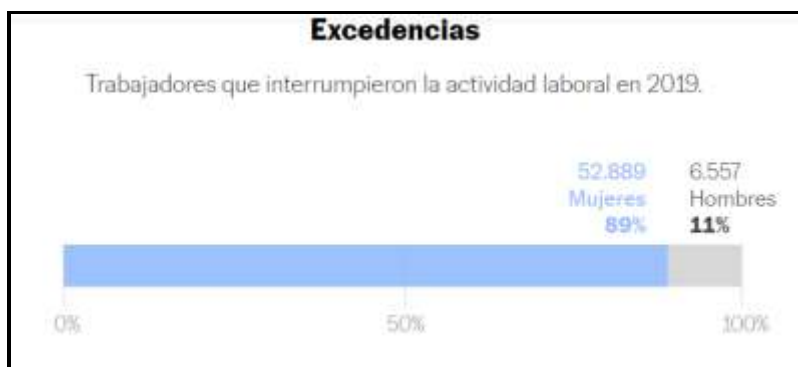
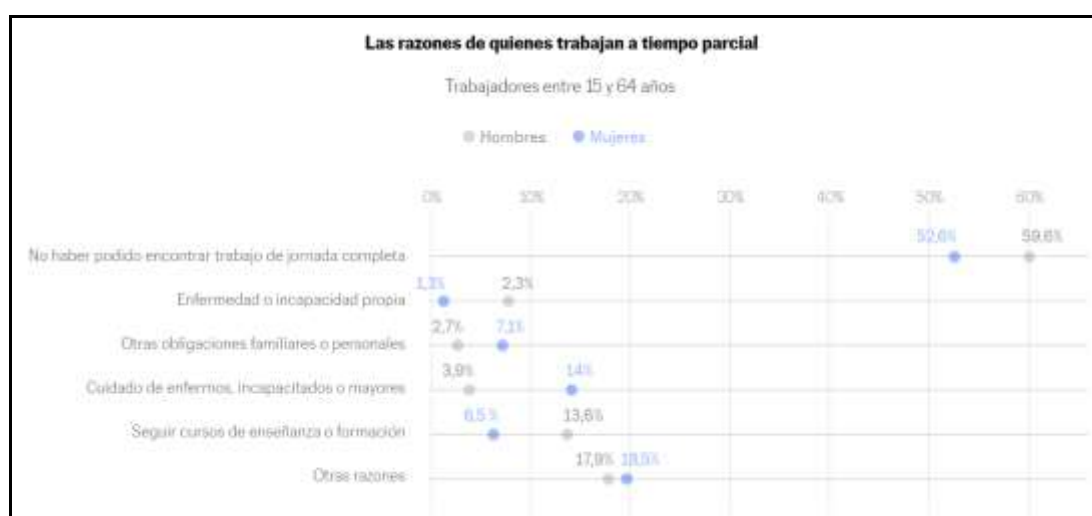
Las Administraciones deberían asumir servicios como una red pública y gratuita de escuelas infantiles, centros de día y residencias. También, medidas de apoyo para el cuidado, como un permiso pagado de corta duración para enfermedad o, en el momento actual, cuarentenas. Este tipo de permisos figura en una directiva europea que el Gobierno debe aplicar antes de agosto de 2022, aunque la norma comunitaria no exige que sean remunerados.

La ley contempla muchas medidas de conciliación que sobre el papel pueden usar tanto hombres como mujeres, pero en la práctica, ellas tomaron el 91 % de las reducciones de jornada en 2019 y el 87 % de excedencias por cuidado familiar. Son "medidas trampa" o "bumeráng": parecen una ayuda, pero acaban volviéndose contra las mujeres, percibidas por la empresa como menos comprometidas, lo que las penaliza en carreras y pensiones. *"Crees que eliges reducir tu jornada, pero si tuvieras un horario flexible, o tu pareja se encargara del hogar al 50%, no tendrías que hacerlo"*.

### TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

Casi la cuarta parte de las mujeres trabajadoras lo hacen a tiempo parcial frente a un 7% de los hombres. Un estudio en España concluyó que los varones solo toman medidas que aumentan su participación en el hogar si no merman sus ingresos, como la flexibilidad horaria. Dando un paso más, podrían funcionar permisos pagados para cuidar en casos puntuales, como enfermedad, solo para los padres, que si no se cogen, se pierden. Es decir, como los permisos de paternidad igualitarios, un paso importante para implicar a los varones en el cuidado y que las empresas empiecen a asumir que los hombres faltarán tras tener hijos. En el primer semestre de 2020, la Seguridad Social concedió 117.775 de estas prestaciones, con una duración de 12 semanas, frente a 112.990 prestaciones a las madres. Desde enero, ambas estarán equiparadas en 16 semanas. Falta por ver las medidas que se incluirán en la ley de tiempo corresponsable que prepara el Gobierno.

Hemos crecido pensando que las mujeres cuidan mejor, pero los estudios demuestran que es una cuestión de tiempo y de aprendizaje, no biológica, salvo la lactancia materna, además para el hombre, cuidar de los niños, es también un derecho, muy gratificante, que hasta hace poco se les ha negado por su rol de sustentador.



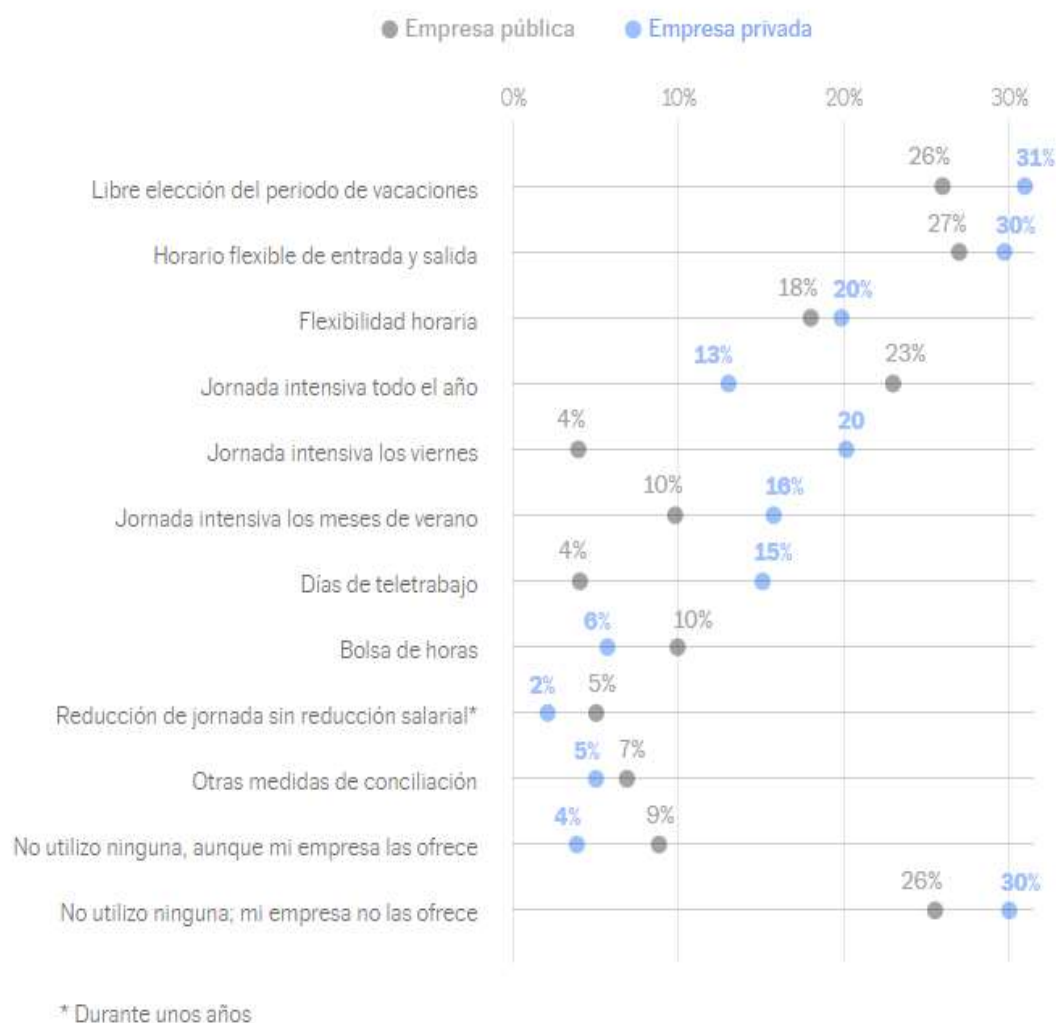
## LA CLAVE: FLEXIBILIDAD

Poder entrar media hora más tarde para llevar a los niños al colegio o al abuelo al centro de día. Una bolsa de horas para necesidades puntuales recuperables otro día. Medidas así, en los sectores en los que sea posible, facilitarían la conciliación, sin un coste económico, aunque sí organizativo. Una cultura empresarial muy presencialista, una larga jornada partida, y un tejido productivo en el que el 99% de empresas son pymes lo complican. El reto es cambiar a un sistema basado en la confianza y el cumplimiento de objetivos. La flexibilidad y las medidas de conciliación mejoran la relación laboral y el compromiso.

La pandemia supone una oportunidad para rediseñar el sistema productivo y laboral, articulando formas de trabajar más flexibles. Un 60 % de las compañías ha implantado el teletrabajo y horarios flexibles en la crisis, y en 2019, apenas el 5% de los ocupados teletrabajó. Las ventajas del modelo: menos desplazamientos y estrés si un niño enferma. Los riesgos: estar todo el día conectado o que sea la mujer la que teletrabaje y cuide. Es muy tentador, reduce mucho la necesidad de guarderías o servicios como el aula matinal para evitarlo, coinciden los expertos, se ha de garantizar que no sea obligatorio ni al 100.

## Medidas de conciliación en el trabajo

¿Puedes disfrutar de alguna de estas medidas en tu puesto de trabajo? Sondeo realizado a mujeres trabajadoras por cuenta ajena entre el 13 y el 20 de febrero de 2020.



## DEPENDENCIA

Debemos ser conscientes de que el envejecimiento poblacional es uno de los mayores retos de las sociedades del siglo XXI. Por tanto, su enfoque debe ser global y debemos implicarnos todos, no sólo las personas mayores. La sociedad tiende a simplificar el desafío del envejecimiento a si las pensiones son o no suficientes. Sin embargo, el envejecimiento también es salud, dependencia, bienestar, ocio, consumo, ahorro, dignidad, riesgo de exclusión, soledad, movilidad, conectividad, habitabilidad, entre otros.

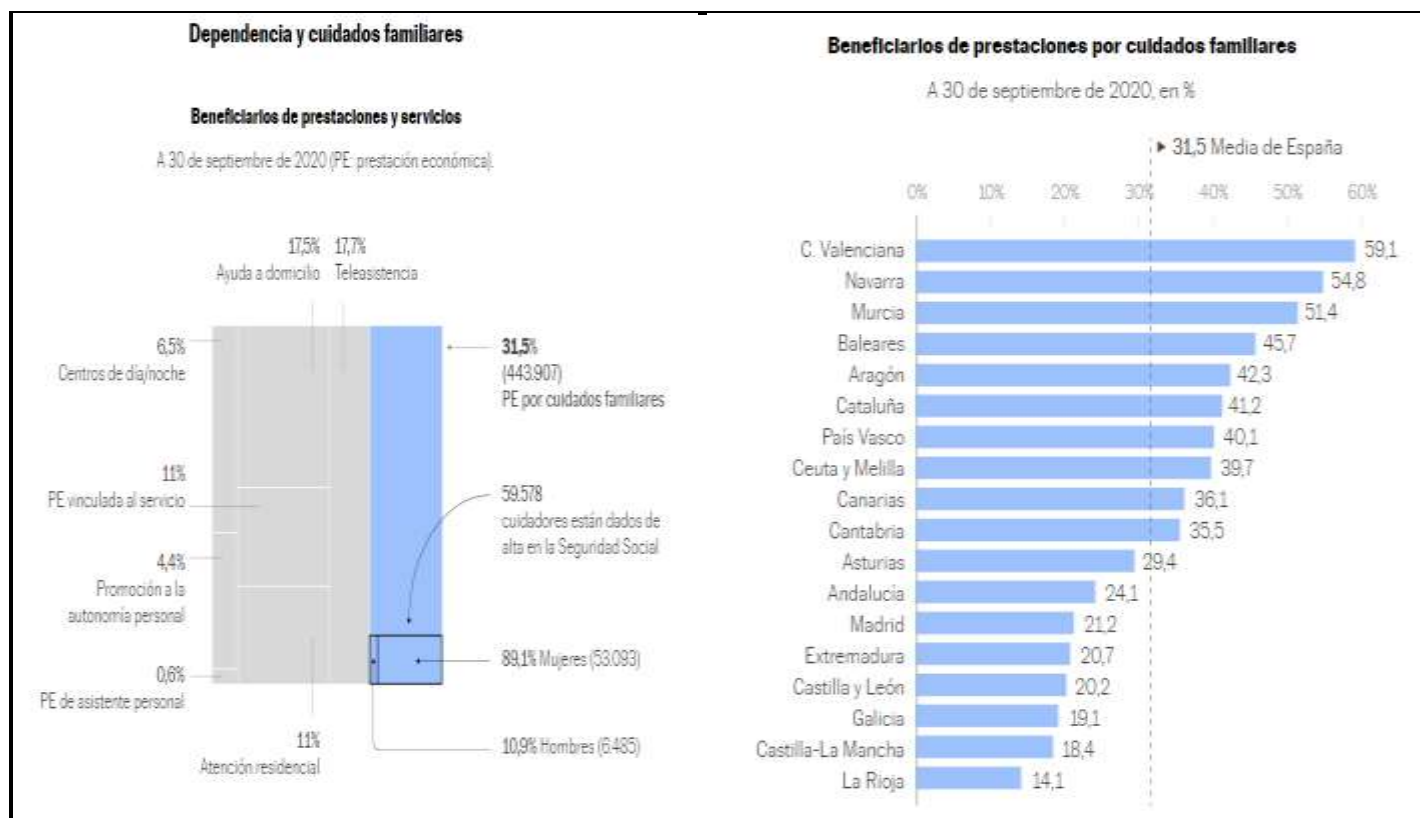
España registró en 2019 un máximo histórico de envejecimiento del 125,7%, es decir, que ya se contabilizan 125 mayores de 64 años por cada 100 menores de 16, según los últimos datos publicados por Instituto Nacional de Estadística. Una proporción que evidencia la tendencia creciente e imparable del envejecimiento poblacional en nuestro país. En España hay 2,85 millones de personas mayores de 80 años. El INE calcula que en tres lustros serán un millón más. El envejecimiento es un reto para un país en el que la dependencia descansa sobre los hombros de las familias. Más de la mitad de los beneficiarios de esta ley superan los 80 años de edad. A excepción de las residencias, el resto de servicios implican necesariamente que alguien cuide en el hogar, tras el centro de día o la ayuda a domicilio, por ejemplo.

La principal prestación es la de cuidados familiares (31,5%), pese a que debería ser excepcional, según la propia ley. Hace 10 años eran más del 50% de todas las ayudas, ahora son el 30%. La perciben cerca de 444.000 personas. De ellas, unas 60.000 están dadas de alta en la Seguridad Social. Nueve de cada 10 son

mujeres. Sacrifican su independencia económica y su vida personal y laboral para cuidar. Están pendientes las 24 horas por una cuantía por debajo del umbral de pobreza

La inversión en cuidados de larga duración equivale al 0,7% del PIB en España, frente al 3,7% de Holanda o al 3,2% de Suecia. El Gobierno promete una inyección de 600 millones en dependencia, sujeta a que haya Presupuestos, pero la covid ha añadido más tensión al sistema, los cuidados recaen más aún en el hogar. Más de 43.000 personas murieron de enero a septiembre esperando a ser atendidas o valoradas. Actualmente más de 380.000 personas aguardan por algún procedimiento. Son las familias quienes les atienden.

Una conclusión es unánime: para cambiar el modelo y orientarlo hacia la atención centrada a la persona hacen falta recursos.



## CONCLUSIONES

-El modelo de cuidados español es frágil, basado en que es gratuito, femenino y totalmente elástico ante la demanda creciente.

-Las mujeres cargan con el peso de los cuidados, tanto de niños como de mayores. Esto supone, cuando tienen empleo, una doble jornada.

-Las medidas de conciliación clásicas se convierten en una trampa para las mujeres trabajadoras, que son vistas en las empresas como menos comprometidas. Esto repercute en sus carreras, sueldos y futuras pensiones.

-El sistema de atención a la dependencia, que aún no se ha recuperado de los recortes, sigue descansando en gran parte sobre las familias. Los cuidados en el hogar, que deberían ser excepcionales, siguen siendo la principal prestación otorgada a través de esta ley.

Fuente: El País

<https://elpais.com/ideas/2020-10-24/ojo-a-la-trampa-de-la-conciliacion.html>